Inmobiliaria SDS

INMOBILIARIA SDS, INC.

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta TREINTA MILLONES DE DOLARÉS (US$30,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Inmobiliaria SDS, Inc. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SMV-373-23 del 22 de septiembre de 2023 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de septiembre de 2023 que:

I. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la **Serie B con ISIN PAL0607111B3** correspondiente a **SEISCIENTOS SESENTA MIL DOLARES CON 00/100 (US$660,000.00)** a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.

II. Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día **10 de abril de 2024.**

III. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste ultimo realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa Maria Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa / christopher.toyloy@globalbank.com.pa.

INMOBILIARIA SDS INC.

Giovanni Spirito Maduro
Presidente

Panamá, 22 de marzo de 2024.